

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 61 Miércoles 28 de marzo de 2012 Pág. 6417

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6043 RUMAGRAF, S.A.

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, hago saber:

Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 13227/2010, sobre ejecución de cantidad, ejecución número 196/2010, seguidos a instancia de Don Abdelkarim Hamed Laarbi y Don Mohamed Zaidi Laardi, se ha dictado en fecha 5 de marzo dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Rumagraf, S.A., por importe de 60.334,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015115-1